

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Literatura y su didáctica

Curso 2024/25

**Grado en Maestro en
Educación Primaria**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Literatura y su didáctica
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	31204GR
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Diana Eguía

Diana Eguía Armenteros es doctora en Lenguas Romances por la Universidad de Pennsylvania (EEUU) y licenciada en Filología Española por la Universidad Autónoma de Madrid.

Email:	diana.egui@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Educación
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Disciplinar
Materia:	Enseñanza y aprendizaje de la literatura

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa
- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE- 42 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- CE- 43 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CE- 44 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CE- 45 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- CE- 46 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CE- 47 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE- 50 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Con esta materia se pretende adquirir un completo conocimiento del currículo de Educación Primaria y de los aspectos relativos a la literatura y su didáctica implicados en la formación de alumnos de esta etapa educativa.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1.- Introducción a la didáctica y el aprendizaje de la literatura infantil

Unidad 2.- Retórica del cuento de hadas

Unidad 3.- Bibliotecas

Unidad 4.- Conocimiento literario y fomento de la lectura

Unidad 5.- Poesía infantil

Unidad 6.- Historia de la literatura infantil

Unidad 7.- Cuestiones sociológicas, géneros, conocimiento literario.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1971). *L'enseignement de la littérature*. Plon.

Benton, M., & Fox, G. (1985). *Teaching Literature Nine to Fourteen*. Oxford University

Press.

Cairney, T. H. (1990). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Morata.

Calleja, S. (1992). *Todo está en los cuentos. Propuestas de lectura y escritura*. Mensajero-ICE Universidad de Deusto.

Colectivo Grafein. (1981). *Teoría y práctica de un taller de escritura*. Altalena.

Colomer, T. (1991). De la enseñanza de la literatura a la educación literaria. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 9, 21-31.

Colomer, T. (1996). La evolución de la enseñanza literaria. *Aspectos Didácticos de Lengua y Literatura*, 8, 127-171. ICE de la Universidad de Zaragoza.

Colomer, T., & Camps, A. (1995). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Celeste.

Cooper, Ch. R. (1986). *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Visor-MEC.

Correa, E., & Lázaro, F. (1957). *Cómo se comenta un texto literario*. Anaya. (11ª ed.). Cátedra, 1974.

Charmeux, E. (1985). *Savoir lire au collège*. Cedic.

Delmiro, B. (1994). Los talleres literarios (historia y propuestas). En C. Lomas (Ed.), *La enseñanza de la lengua y el aprendizaje de la comunicación*. Trea-CEP de Gijón.

Etreros, M. (1995). Historia literaria y pragmática. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 4, 49-56.

Fish, S. (1980). *Is There a Text in The Class? The Authority of Interpretative Communities*. Harvard University Press.

Franco, A. (1988). *Escribir, un juego literario*. Alhambra.

González Nieto, L. (1993). La literatura en la enseñanza obligatoria. *Aula de innovación educativa*, 14, 15-21.

IEPS. (1987). *Orientaciones didácticas sobre la lengua. Etapa 12-16*. Narcea.

Jolibert, J. (1992). *Former des enfants lecteurs et producteurs de poèmes*. Hachette.

Lacau, M. H. (1966). *Didáctica de la lectura creadora*. Kapelusz, 1978.

Lázaro, F. (1974). Introducción. En *El comentario de textos*. Castalia.

Meix, F. (1994). Teorías literarias y enseñanza de la lengua. *Textos de didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 53-64.

Mendoza Fillola, A. (1994). *Literatura comparada e intertextualidad*. La Muralla.

Moreno, V. (1989). *El juego poético en la escuela*. Pamiela.

Propp, V. (1928). *Morfología del cuento*. Fundamentos, 1971.

Richards, I. A. (1924). *Principles of Literary Criticism*.

Rincón, F., & Sánchez Enciso, J. (1985). *Los talleres literarios (una alternativa didáctica al historicismo)*. Montesinos.

Rodari, G. (1973). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Avance, 1977.

Samoilovich, D. (1979). *Cómo jugar y divertirse con escritores famosos*. Altalena.

Winnicott, D. W. (1970). *Realidad y juego*. Granica.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

Clase magistral: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Estudio y resolución de supuestos prácticos: el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado

con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.

Realización de trabajos individuales: el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

Debates: la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.

Tutorías. Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...

Lectura de libros: El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas: El profesor indicará a los alumnos algún artículo, página web, podcast de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.

Realización de comentarios de texto y ensayos literarios: El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de documentos y textos de carácter filosófico y literario, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Los nuevos comentarios de texto también contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el trabajo a partir de los textos propuestos para su lectura, comprensión y análisis posterior.

Trabajo sobre material audiovisual: El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

Reflexión grupal: El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

Tutorías personalizadas: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Estudio del alumno

Actividades de evaluación



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10 h		10	100
Seminario	2 h	21 h	23	8,7
Análisis de fuentes documentales	2 h	35 h	37	5,4
Trabajos tutelados	2 h	40 h	42	4,8
Examen	2 h		2	100
Preparación del examen		30 h	30	
Tutorías presenciales	6		6	100
TOTAL	24 h	126 h	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%), la asistencia y participación al seminario (10%).

El 40 % de la nota final incluye la realización diversas prácticas. Es especialmente relevante la asistencia sincrónica en el aula virtual a las sesiones. La asistencia en el aula virtual permite al alumno optar a una calificación final de hasta 10 puntos. En el caso de los estudiantes que bajo ningún concepto puedan participar en las sesiones, se valorará en ellos la entrega puntual de las prácticas y la comunicación con la profesora.

➤ Examen **escrito** (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen **escrito** constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos y seminario obligatorio	50%
Examen final escrito	50%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,7 5	0, 5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello

Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	9%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	9%
Integración en el grupo	9%
Expresión verbal	9%
Capacidad de exponer	9%
Control del tiempo	9%
Dominio del tema	9%
Organización	9%
Rigor académico	9%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	9%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	9%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se

informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
Sesión 1	
Presentación y Tema 1	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades
Sesión 2	
Tema 2	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades
Sesión 3	
Tema 3	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades
Sesión 4	
Tema 4	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades
Sesión 5	
Tema 5	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades...
Sesión 6	

Tema 6	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades
Sesiones 7 y 8	
Tema 7 y actividad de evaluación	Explicación tema. Resolución de dudas y actividades

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.